

Palabra de autor

# Filosofía, Política y Libertad de Expresión

César Albornoz

## Aproximación al concepto

**D**efinir la *libertad de expresión* es algo complejo porque el lenguaje con que se la ejerce en multifacéticas manifestaciones, pasa previamente por la conciencia de seres humanos con valores determinados y cargas ideológicas definidas. Por lo mismo, en tareas como esta, nunca ha sido tan válido aquello que los sofistas establecieron hace más de dos milenios y medio: que toda verdad es relativa. Mientras más se aproxima a la realidad, establecerían concepciones filosóficas posteriores, esa verdad es más certera; y para la realidad social, mientras más coincida con los intereses de la mayoría de los integrantes de una sociedad (traduciéndose en formas democráticas de convivencia).

1. Benjamín Carrión,  
Cartas al Ecuador,  
BCE/Corporación  
Editora Nacional,  
segunda edición, Quito,  
1988, pp. 275, 276.

## ¿Pero qué mismo es la libertad de expresión?

Poder pensar libremente y manifestarlo sin impedimentos, sería una sencilla manera de definirla, y, así aceptada, su más amplia y única posibilidad de concretarse en una infinidad de actividades humanas. Adoptando una postura más rigurosa se podría afirmar que es uno de los derechos humanos fundamentales con connotaciones filosóficas, sociológicas, políticas, religiosas, éticas, estéticas, etc. O como reza el artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos, aprobado y proclamado el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de *no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*”

Al definirla como derecho, esta cualidad humana pasa de lo filosófico al campo de lo jurídico, pilar de todo poder político que la restringe y le pone límites, por más democráticas que sean las normas de convivencia de una sociedad concreta: para que no se convierta en libertinaje, dirán filósofos y juristas. Y en este ámbito la libertad de expresión ya no solo es un derecho sino también un deber o, lo que es lo mismo, responsabilidad de hacerse cargo de lo que uno sostiene a través de sus ideas y estar dispuesto a sanciones legales de un orden establecido. El famoso *statu quo* que, al censurar mediante sus instituciones lo que alguien opina, tiene la atribución de sancionar al infractor de lo estipulado en diferentes códigos con penas tan severas como la muerte, la prisión, el exilio, u otras más flexibles como multas, abjuración o retractación de las ideas sostenidas, hasta las más clementes como la de la disculpa

ante el agraviado, que igual podría poner fin a una controversia.

Todo derecho positivo, pensado como sistema de libertades, garantías, restricciones y sanciones para determinados sujetos sociales, creación humana en fin de cuentas, en algún momento está sujeto a revisión individual o colectiva (pues siempre surgirán transgresores de esa normatividad cuando la conciencia individual se encuentre reñida con tales convicciones sociales).

## Un poco de lo que refiere la Historia

Ya en el campo de la realidad social, desde la antigüedad, la historia registra casos emblemáticos de ese permanente enfrentamiento entre orden y libertad de expresión: el poder del Estado reprimiendo a librepensadores y heterodoxos por ejercer su reflexión crítica contra dogmas, instituciones o principios socialmente impuestos, contrarios a sus convicciones, a su verdad construida con ideas y que, por fuerza de ese convencimiento, les lleva a refutar postulados oficiales.

Esos herejes sobre los cuales Benjamín Carrión había ofrecido escribir un libro, que nos quedó debiendo, para el “elogio de todos aquellos grandes que no estuvieron en completo acuerdo con las cosas vigentes de su época: la ley, la ciencia, la filosofía, la moral”, y que estuvieron o están “contra esto y aquello”, autores de las “grandes herejías de la historia humana, aquellas que hicieron el progreso del mundo”.<sup>1</sup> Si muchos de esos librepensadores no hubieran pagado un alto precio por la inmensa satisfacción de gritar su verdad, la humanidad no habría llegado a los niveles culturales de los que ahora nos ufanamos en varios campos.

## En la Antigüedad y Edad Media

Insignes pensadores immortalizados por la filosofía, al constituirse en portaestandartes del librepensamiento, son reprimidos por el poder en toda época. Ahí está Anaxágoras, en el siglo V a.C., huyendo de Atenas en la oscuridad de la noche por pedido de su amigo Pericles, para evitar que los fanáticos de la aristocracia local lo asesinen, simplemente por sostener que el sol y las estrellas no son dioses sino rocas incandescentes. O Protágoras también huyendo en el 411 a. C. de la misma ciudad, acusado de impiedad, lo que le costaría la vida al naufragar el barco en el que escapaba por poner en duda la existencia de los dioses, guiado por su relativismo gnoseológico.

Doce años más tarde el maestro Sócrates es sometido a juicio por la dictadura de los treinta. Bajo los cargos de pervertir a la juventud con sus prédicas, supuestamente contrarias a las buenas costumbres y a la religión de sus mayores y por considerar como delito el ejercer su libertad de expresión, es condenado a muerte. Dicen que el hombre más sabio de Grecia no dejó otra alternativa al tribunal que lo juzgaba, al demostrar que combatía la ignorancia y no pervertía la mente de los jóvenes y que, por lo mismo, tenía que declararlo inocente, con el consiguiente reconocimiento por su labor en beneficio de la sociedad; ante el irónico proceder del que hacía parir verdades, sus verdugos optaron por la cicuta.

Aristóteles también es víctima de la intolerancia ateniense y se ve obligado en el 323 a. C. a abandonar la ciudad, para evitarles a los del partido antimacedónico, que no toleraban al estagirita, la vergüenza de repetir en su persona el mismo error que cometieran con Sócrates ocho décadas atrás.

Tres siglos y medio más tarde, según refiere la tradición católica, Jesús de Nazareth es crucificado por el poder romano, ante la exigencia del Sanedrín de los judíos que lo había condenado a muerte por autoproclamarse portador de la *buena nueva*, ese *Evangelio* de igualdad, libertad y fraternidad para todos los humanos que trascendería hasta los tiempos actuales.

Séneca, el filósofo estoico, es desterrado de Roma por el emperador Claudio al considerar que su influencia en el Senado no es conveniente para su gobierno, lo que le cuesta al pensador de origen español 8 años de exilio en Córcega, hasta el año 49 en que obtiene el perdón imperial. A su regreso es nombrado tutor del futuro emperador Nerón y posteriormente su consejero y hombre de confianza. Mas, cuando en el año 65, Nerón, al que se le atribuye el incendio de Roma mientras tocaba la lira y declamaba sus poemas, piensa que el poder e influencia del filósofo han crecido demasiado, lo condena a muerte, sanción que Séneca se ve obligado a cumplir mediante el suicidio.

Mani, el babilonio fundador del maniqueísmo, reforma religiosa sincrética a partir de su profundo conocimiento del budismo, zoroastrismo, cristianismo, gnosticismo y otras religiones de la región, de las que toma lo más conveniente para los humanos, es otra de las víctimas de la intolerancia. Su nueva religión, que concebía el universo como un eterno campo de batalla entre la luz y las tinieblas, entre el bien y el mal, manifiesta profusa y detalladamente en sus escritos. Doctrina que plantea la liberación de la luz en cada espíritu y su salvación a través del conocimiento, es visto con gran temor por los jerarcas del zoroastrismo que domina entonces entre los persas, por lo que su sumo sacerdote Kirdes ordena la destrucción de sus libros y consigue la orden de emperador sasánida Bahram I para su encarcelamiento. Según unas versiones el nuevo profeta que incidiría tanto en muchas de las herejías medievales europeas muere en prisión, aunque otros afirman que fue crucificado alrededor del año 276.

2 Ver: Max Beer, *Historia general del socialismo y de las luchas sociales*, A.P. Márquez editor, México, 1940; Leonard George, *Enciclopedia de los herejes y de las herejías*, Ediciones Robinbook, Barcelona, 1998; Emilio Mitre y Cristina Granda, *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Ediciones Istmo S.A., Madrid, 1999.

Por intrigas políticas el filósofo ecléctico Boecio, a pesar de las altas funciones que llega a ejercer en la corte del rey ostrogodo Teodorico, es torturado y decapitado al ser acusado de traición por los filogóticos, celosos del gran poder que ostenta. En el cautiverio que antecede a su muerte, entre los años 524 y 525, escribe *La consolación de la filosofía*, su obra más conocida.

En el ocaso de Roma y en toda la Edad Media prácticamente desaparece el restringido ejercicio de la libertad de expresión del antiguo mundo grecorromano, pues, el racionalismo introducido por los filósofos griegos para explicarse el mundo, es sometido por la teología cristiana que lo reemplaza como cosmovisión dominante en la llamada cultura occidental, oponiendo el dogma a cualquier razón contraventora de las *Sagradas Escrituras* y prescribiendo todo aquello que debe hacer y creer un cristiano.

Largo el listado de heterodoxos y herejías condenados y perseguidas por la Iglesia convertida en el mejor aliado del poder político desde que Constantino la oficializara a inicios del siglo IV, para mantener el control sobre la heterogénea población de su imperio. Tempranamente se dedica a reprimir las diferentes variantes del cristianismo que surgen, las de arrianos, gnósticos, nestorianos, pelagianos, monosofitas, entre otras, por motivos intrascendentes que a pocos preocuparían en nuestros días, como lo eran la naturaleza de Cristo, de la virgen María, el papel del Espíritu Santo en el plan de Dios y una serie de problemas teológicos más.

Una rápida revisión de esos herejes y sus herejías para entresacar, a manera de ejemplo, algunos casos de víctimas de la intolerancia de la Iglesia cristiana, constituida paulatinamente en el poder supremo al que se subordinan gran parte de los poderes terrenales desperdigados por la Europa de los siglos IV al XVII, permite constatar una de las largas jornadas del enfrentamiento entre la libre expresión y las ideas que se elevan a verdades o razones de Estado.<sup>2</sup>

El arriano Aecio de Antioquia es desterrado por el sínodo de Constantinopla de 360, por sus conjeturas sobre la diferencia entre el Dios Padre y el Dios Hijo. La filósofa neoplatónica y connotada matemática Hipatia de Alejandría es cruelmente asesinada el año 415 por una turba de fanáticos azuzada por Cirilo, patriarca de la Iglesia alejandrina. El monosofita Juliano, obispo de Halicarnaso, también es exiliado en el siglo VI por dudar de la doble esencia de Cristo. Chrysocheir, el último líder de los paulicianos, que llegaron a establecer hasta su propio estado en Armenia, al ser derrotado por los bizantinos, es decapitado y llevada su cabeza a Constantinopla en el año 872. Dos siglos antes, en el año 682, las autoridades bizantinas habían quemado vivo a Constantino de Armenia, uno de los precursores del paulicianismo. Todavía a inicios del siglo XII, Clemencio de Bucy es acusado injustamente como seguidor de esta



secta que se difundió por toda Europa, dando origen al bogomilismo primero y al catarismo después. Su muerte en 1114 es de las más espectaculares: condenado por la autoridad eclesiástica a la *ordalía del agua*, prueba según la cual el culpable flotaba como rechazo del elemental al que era arrojado en una gran cuba llena, las turbas lo descuartizan impresionados por el resultado.

En la baja Edad Media, del siglo XI al XV, la iglesia, tanto romana como ortodoxa, no se da abasto con la proliferación de iconoclastas e irreverentes que insurgen en contra de su fanatismo, oscurantismo e intolerancia y de los abusos del poder feudal por ella aupada. Por orden del emperador Alejo I, a comienzos del siglo XII, es quemado en Constantinopla el bogomilo Basilio por sus ideas antifeudales. Wilhelm Cornelius, predicador holandés de la pobreza como virtud, y para quien los pobres podían hacer lo que quisieran sin pecar, mientras que los ricos ya estaban condenados, es quemado cuatro años después de muerto. Sus ideas, que circularon a mediados del siglo XIII por Amberes, habían ganado demasiados adeptos, por lo que las autoridades eclesiásticas desentierran el cadáver de su líder y le prenden fuego por hereje, para amenazar a sus partidarios.

Fray Dolcino, líder de los “pobres de Cristo” o *hermanos apostólicos*, propugnadores de la igualdad social, secta fundada a mediados del siglo XIII en Italia por Gerardo Segarelli –quemado el año 1300 por orden del papa Bonifacio VIII–, organiza una sublevación armada en contra de la Iglesia corrompida y codiciosa. Derrotado, después de tres años de enfrentamientos con las cruzadas que les perseguían, es torturado y quemado vivo junto a su compañera Margarita.

A Margarita Porete, destacada líder de las beguinas, esa orden mendicante que había surgido en Holanda para aliviar los males de los pobres, se le

quema su libro *El espejo de las almas simples* en 1306, dizque por contener ideas heréticas. Condenada a igual suerte por la Inquisición es llevada a la hoguera en la parisina plaza de Gréve, el 31 de mayo de 1310.

Tomas Cramer arzobispo de Canterbury y consejero de Enrique VIII, cae en desgracia cuando asciende al trono María Tudor *la sanguinaria*, católica radical que persiguió a los reformadores protestantes, suprimiendo las reformas introducidas por su padre. Acusado de hereje, es quemado en plaza pública en marzo de 1556. Otra víctima de la intolerancia religiosa, a fines del mismo siglo, fue Nicolás Crell, canciller alemán partidario del calvinismo, condenado a la hoguera por hereje cuando asciende al trono Federico Guillermo I, consolidador del luteranismo en Sajonia, para que sirva de ejemplo a aquellos que se desvíen de la religión de su gobernante. Tanto pesa el pensamiento de la Iglesia en todos esos siglos que cuando Dante, guiado por Virgilio, desciende al Infierno el viernes santo del 1300, “encuentra” en el quinto y sexto círculos a muchos de los herejes que se ha citado en párrafos anteriores: “quiénes son estas gentes que sus suspiros dejan oír dolientes”, le pregunta al autor de la *Eneida* y éste le responde: “Son los heresiarcas con sus secueces de todas sectas: esas tumbas están mucho más llenas de lo que puedas figurarte.”<sup>3</sup>

## Víctimas y mártires de la filosofía en la larga noche medieval

En toda la baja Edad Media y en sus postrimerías, que preludian el advenimiento del Renacimiento, se condena igualmente con gran severidad al emergente pensamiento filosófico que inevitablemente chocaba contra tanta impostura teológica de la ortodoxia cristiana.

3 Dante Alighieri, *La Divina Comedia*, Editorial Sol 90, Barcelona, 2002, p. 41.

4 Así refiere el hecho Herbert le Porrier en su biografía de Maimónides titulada *El Médico de Córdoba*, Grijalbo Mondadori S. A., Barcelona, 1999, pp. 126-128.

Pedro Abelardo, que se le anticipa a Descartes alentando el ejercicio de la duda racional como método investigativo frente a las contradicciones bíblicas, es expulsado de Italia con anuencia del papa Inocencio II. Diecinueve proposiciones de sus escritos son condenadas como heréticas en el Concilio de Siens de 1141 y se ordena la destrucción de su *Introducción a la teología*. A quien la posteridad llamará por su erudición *Sócrates de los galos*, *Platón de occidente* o *Aristóteles latino*, las autoridades eclesiásticas de su tiempo le tachan con los consabidos improperios de Satanás, Anticristo y otros más con los que entonces se calificaba a los herejes. Obligado al silencio, termina sus días confinado en el monasterio de Cluny. Su discípulo Arnaldo de Brescia, patarino y crítico radical de la corrupción clerical y del enriquecimiento y apego de los sacerdotes a los bienes materiales, es tomado prisionero por Federico Barbarroja y entregado a los curas para que lo ahorquen y quemen en 1155, diseminando luego sus cenizas en el Tíber.

Y para que no se crea que la intolerancia religiosa es solo cristiana, valga de muestra lo que sucede por la misma época en el califato de Córdoba, cuando el poder es tomado violentamente por los almohades.

Al Manssur, *el conquistador*, llama un día al decano de los profesores de la célebre universidad de Córdoba y en medio de la conversación le pregunta para qué sirve la filosofía si en el *Corán* ya está toda la verdad. Ingenuamente Ibn Badia cae en la trampa creyendo que el califa quería instruirse, y le explica que si la verdad está en ese libro, la filosofía es su búsqueda para alcanzar la cima del pensamiento. Para que el militar le entienda mejor usa la metáfora que la filosofía sería como el entrenamiento para el combate, que a menudo es más importante que el propio combate. También resalta que ésta plantea dos hipótesis antitéticas: Dios inmortal y eterno creador de la materia con

sus formas y la materia eterna junto a Dios también eterno e indeterminado. Al preguntarle Al Manzur qué hipótesis se enseña en su Universidad, el maestro le contesta que las dos, para desplegar y afianzar la inteligencia humana. El califa le hace una nueva pregunta: cuál es la opinión de Ibn Badia al respecto, a lo que éste contesta que la primera hipótesis es cara a su corazón y la segunda a su cabeza, a lo que el gobernante replica que sentía mucho que haya surgido tal discordia entre su corazón y cabeza, por lo que había que separarlos, dando la orden de que lo degüellen en ese instante. Refieren que hizo llamar inmediatamente a otro filósofo para que contemple lo que pasa a los librepensadores que ponen en riesgo la fe de los musulmanes con sus enseñanzas.<sup>4</sup> Los días siguientes se quemarían más de 300.000 manuscritos de la biblioteca de Córdoba, considerada entonces la más bella del mundo.

Esa ola de fanatismo religioso a mediados del siglo XII, en contra fundamentalmente de las enseñanzas del aristotelismo que ponían en riesgo la fe del Islam, más tarde significaría el exilio de ese gran cordobés, el filósofo judío Maimónides, que termina sus días en Egipto. También la prohibición y destrucción de varias de las obras de Averroes a finales del mismo siglo, con el consiguiente destierro, primero a Lucena, donde es acosado por el populacho, y luego a Fez, donde es apresado. Se le concede la libertad y la posibilidad de regresar a Córdoba sólo cuando se retracta públicamente, en la puerta de la mezquita de Fez, de sus ideas calificadas de antimahometanas.

Por disposición del Sínodo de París, en 1210, varios discípulos de Amalrico de Bene son quemados en esa ciudad, junto a los libros del maestro por sus posiciones panteístas.

A Roger Bacon, otro de los críticos de la disoluta moral de la Iglesia y pionero del método experimental, se le prohíbe

la docencia en la Universidad de Oxford en 1257 y la publicación de sus escritos, transcurriendo los últimos 14 años de su vida bajo encierro y severa vigilancia.

El pensamiento panteísta del maestro Eckhart es prohibido en 1326 por el papa Juan XXII. El siguiente año, el profesor Cecco da'Scoli de la Universidad de Bolonia se convierte en el primer maestro universitario enviado a la hoguera por la Inquisición, por sus opiniones astronómicas y no obedecer la prohibición del Santo Oficio al seguir enseñando su ciencia.

El franciscano William de Ockham, alto exponente del nominalismo inglés y precursor de la Reforma y de la investigación experimental en la ciencia, crítico radical de las prerrogativas y abusos de la Iglesia, por lo que llega a plantear la necesidad de separar los asuntos de la fe de los del Estado y de la razón, es otro de los perseguidos por las autoridades eclesiásticas romanas. Acusado de herejía en 1323 por el papa Juan XXII, se ve obligado a refugiarse en Munich bajo la protección de Luis de Baviera. Célebre se hará su frase: *defiéndeme con tu espada que yo te defenderé con mi pluma.*

John Wickliff, catedrático de Oxford de donde fuera expulsado por sus peligrosas ideas respecto a los dogmas eclesiásticos, fundador del movimiento popular de los lolardos, importante herejía urbana inglesa que se difundió por todo el país, es acusado por el papa Gregorio XI por sus ideas, que se constituyen en precursoras de la reforma protestante y también por su traducción de la Biblia. Fue quemado 44 años después de muerto, en 1428, para dar cumplimiento *post mortem* a la sanción del Concilio de Constanza de 1415 que reitera su condena de hereje. Esto debido a que su pensamiento se difunde rápidamente por toda Europa incidiendo en importantes movimientos en contra del clericalismo romano como el de los husitas y posteriormente en el reformador de Lutero.

Jan Hus, el héroe checo líder del poderoso movimiento de los husitas, profesor y rector de la Universidad de Praga, crítico de la corrupción y de los desmanes de la iglesia católica como la venta de indulgencias, cobro de diezmos y acaparamiento de propiedades, por lo que exige la secularización de sus tierras, es obligado a separarse del clero y abandonar la capital. En su destierro al sur del país organiza el movimiento popular anticlerical que se prolongaría por décadas. Cuando es tomado prisionero por decisión del Concilio de Constanza de 1414, permanece 7 meses en el calabozo de donde sale directo a la hoguera inquisitorial. En el mismo lugar, dos años más tarde, sería igualmente torturado y quemado vivo Jerónimo de Praga, su discípulo, que había impresionado por su erudición y oratoria en diversas universidades de Polonia, Alemania, Francia e Inglaterra.

Nicolás Maquiavelo, el gran teórico moderno de la política, es otra de las víctimas en la lucha por sus ideas. Acusado de conspiración contra los Médici luego de la caída de la república florentina en 1512, es apresado y torturado. Una vez liberado, vive exiliado en una propiedad en las afueras de Florencia donde escribe gran parte de sus obras. En 1521 nuevamente sufre prisión y torturas injustamente por los mismos cargos de once años atrás.

El monje agustino Martín Lutero rompe con la Iglesia católica cuando el 1 de noviembre de 1517 clava en la puerta de la iglesia del palacio de Wittenberg, sus célebres *95 tesis*, fundamentalmente en contra del tráfico de las indulgencias, que se habían convertido en un insostenible negocio del clericalismo. Conminado mediante bula papal a presentarse en Worms en 1520, el monje rebelde responde incinerando el documento en plaza pública, ante lo cual León X exige al emperador Carlos V que castigue al hereje. Lutero se refugia en el castillo de Federico, el

5 Citado por Nesho Davidov en el Prólogo de Tomás Moro, *Utopía*, Cultura Popular, Sofía, 1984, p. 11.

6 Alejandro Rodríguez de la Peña, "Leyendas negras de ayer, hoy y mañana", en <http://es.catholic.net/sec-tasapologeticayconversiones/574/2440/articulo.php?id=23563>.

7 Leonard George, *Enciclopedia de los herejes y de las herejías*, Robin Book, Barcelona, 1998, p. 58.

Electoral de Sajonia, donde escribe sus obras fundamentales en las que desconoce la autoridad del papa sobre la iglesia y la de las autoridades eclesiásticas sobre los laicos, poniendo las bases de la libertad de expresión moderna, conculcada por siglos por el monaquismo. Al mismo tiempo traduce la *Biblia* al alemán para librar a sus paisanos de innecesarios intermediarios en el ejercicio de su fe.

La reforma protestante luterana convulsiona toda la sociedad alemana y la confrontación de ideas cobra víctimas valiosas como Thomas Münzer, quien se aleja del luteranismo por encontrarlo favorable a los intereses de los nobles germanos. Seguidor de los anabaptistas, llega a liderar el importante movimiento campesino que es sofocado por los príncipes feudales de la región y sus ejércitos que aniquilan la gran rebelión conocida como las guerras campesinas, con un costo de alrededor de 130.000 vidas humanas. Luego de ser herido en el campo de batalla, es torturado en el potro ante la presencia de los príncipes sajones hasta ser decapitado. Así piensan sus enemigos, ese 25 de mayo de 1525, que aniquilan sus ideas de un comunismo cristiano con claras posiciones panteístas y su utopía política de querer implantar el Reino de Dios en la Tierra.

A pesar de su alto cargo como canciller de la corte de Enrique VIII, Tomás Moro, el autor de la *Utopía*, es condenado a la horca en 1535 por este gobernante que le acusa de alta traición, al no jurar contra el papa y no aceptar la reforma anglicana. La sentencia inicial es bastante elocuente para comprender cómo se castigaba en esos tiempos a los que se contraponían al poder imperante: "ser ahorcado; la cuerda será cortada antes de que muera; en ese estado será destrozado vivo; su vientre abierto, arrancadas sus vísceras y quemadas. Cada cuarto de su cuerpo será colgado en cada una de las cuatro puertas de Londres, para que las vean todos, y su cabeza sobre el puente del Támesis".<sup>5</sup> A última hora se le conmuta la pena por la decapitación. Al ser comunicado del particular en la prisión donde Moro está encerrado ya algunos meses, responde sarcásticamente: "¡Dios libre a mis amigos de la compasión del rey y a toda mi descendencia de su perdón!"



William Tyndale tiene que huir de Inglaterra bajo amenazas de muerte por sus críticas a la Iglesia y sus deseos de traducir el *Nuevo Testamento*, lo que al fin lo hace en 1526, pero publicando su versión bíblica en Colonia y Worms. Hecho prisionero años después en Amberes, es ahorcado y quemado en medio de la plaza en 1536. De los seis mil ejemplares de su Biblia en la actualidad se conservan solo dos.

Miguel Servet, arquetipo del mártir inmolado en nombre de la libertad de expresión, por su manifiesto panteísmo y controversia con Calvino sobre Jesús, la Virgen y el alma que relaciona con la circulación de la sangre, es juzgado como hereje al negar la trinidad de Dios, abogar por el bautismo en edad adulta y otras "blasfemias" más que el Consejo de Ginebra encuentra heréticas, por lo que le condena en octubre de 1553 a ser quemado vivo junto con su libro *Restitución del Cristianismo*. "El científico aragonés fue tan sólo una de las quinientas víctimas de diez años de intolerancia calvinista en una ciudad con apenas diez mil habitantes", afirma un historiador católico.<sup>6</sup>

Del siglo XIII al XVIII se cuentan por miles los quemados por la Inquisición bajo el cargo de brujería. Sólo entre 1450 y 1750, "al menos 100.000 mujeres y hombres fueron equiparados a herejes y ejecutados en Europa y Norteamérica por la práctica de la brujería".<sup>7</sup>

## La denodada lucha por el pensamiento racional

El pensamiento filosófico moderno que se gesta a lo largo de los siglos XVII y XVIII es la más clara manifestación de lucha por la libertad de expresión para derribar paradigmas epistemológicos caducos y poner las bases de una ciencia nueva, para abolir absurdas teorías sociales que explicaban el origen de la sociedad y su organización como designios divinos, justificando al mismo tiempo la resignación, mansedumbre, explotación y sumisión de sociedades completas sujetas a todo tipo de servidumbre. No hay filósofo de pensamiento trascendente cuyas obras no hayan sido quemadas o prohibidas, e inscritas en ese célebre *Index Librorum Prohibitorum* de la Santa Sede.

que, por lo mismo, debía ser separada de la religión porque no tiene nada que ver con problemas teológicos; de la inutilidad de los métodos escolásticos; y de su crítica radical a una serie de sacramentos convertidos en dogmas por la Iglesia. Por todo esto y más, sus trabajos fueron quemados públicamente.

Hasta hoy día retumba en la conciencia de la Iglesia la frase que este dominico expulsado del seno de la Iglesia expresara, dirigiéndose a sus asesinos: “Tembláis más vosotros al anunciar esta sentencia que yo al recibirla”; y esas que dicen fueron sus últimas palabras, en el cadalso levantado en la plaza romana de las flores el 16 de febrero de 1600: “Muero como mártir por mi propia voluntad”.



Las hogueras inquisitoriales, siempre listas para deshacerse de incómodos librepensadores, se encienden nuevamente para el gran filósofo renacentista de la *sciencia nuova*, Giordano Bruno. Hecho prisionero a su regreso a Italia, después de una ausencia de muchos años, es apresado por los oficiales del Santo Oficio en cuyas mazmorras pasa ocho años de interrogatorios y torturas antes de su ejecución. A toda costa sus verdugos quieren que se retracte de sus ideas panteístas e hilozoístas acerca de un universo material infinito en el espacio y el tiempo, conformado por otros mundos que nacen y mueren, similares a la Tierra, también habitados por la gracia de Dios; de sus planteamientos de que la filosofía tiene como fin el conocimiento de la naturaleza y

El filósofo italiano Giulio Cesare Vanini también es quemado vivo en Tolouse, en 1619, por promover una religión natural alejada de la superstición y del fanatismo.

Otro dominico, Tomasso Campanella, se gana tempranamente problemas con los tribunales de la Inquisición por su defensa de la ciencia, de la libertad de pensamiento y de la primacía de la razón sobre la fe en su obra *La filosofía demostrada por los sentidos*, publicada en 1591, año en el que es encarcelado durante varios meses, acusado de herejía y de practicar la magia. Ocho años después, como consecuencia de su lucha en contra de la corona española por la libertad de su Calabria natal, pasa 27 años en prisión, donde escribe su célebre utopía social titulada *La ciudad del*

8 Descartes, *Discurso del método*, Editorial Sopena, Buenos Aires, p. 89.

*Sol*, la defensa de Galileo y muchos trabajos más. Liberado en 1626 bajo vigilancia, logra huir de Italia en 1634, refugiándose en Francia donde muere cinco años después. Cuando le torturaban en la cárcel hizo famosa la frase: *Nunquam tacebo* (jamás callaré), pues con toda convicción afirmaba: “He nacido para luchar contra tres grandes vicios: la tiranía, la sofística y la hipocresía”.

Quizás el caso más conocido de represión a la libertad de expresión es el cometido contra Galileo Galilei. El Santo Oficio le instaura juicio al fundador de la ciencia moderna por haber desobedecido la orden impuesta en 1616, de no referirse más en sus escritos al heliocentrismo copernicano, obligándole a abjurar de sus convicciones al respecto y así evitar la pena de muerte que el tribunal eclesiástico imponía a los herejes irreductibles. Página vergonzosa de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana ese 22 de junio de 1633, que concluye con el encierro perpetuo del científico más célebre del momento, luego de irrogarle la humillación de escuchar arrodillado y con una soga al cuello, vestido con el sayo de los penitentes y con la *Biblia* en la mano, la sentencia emitida en la amplia nave del convento dominicano de Santa María Sopra rebosante de clérigos, en bochornoso acto presidido por siete cardenales.

Como si no fuera suficiente, el Papa Urbano VIII, su antiguo admirador y amigo, ordena que se fijen carteles en las plazas públicas con la sentencia y abjuración de Galileo, la misma que debe ser conocida por todos los obispos y nuncios del mundo católico, por los profesores universitarios de matemática y filosofía y los eclesiásticos ilustrados de todos los conventos. Al mismo tiempo, que se confisquen todos los ejemplares posibles de los *Diálogos sobre los dos grandes sistemas el tolemaico y el copernicano* para destruirlos, y que sea inscrito en el *Índice de los Libros Prohibidos*, por si acaso alguien pudiera acceder a

alguno que haya burlado la disposición papal, para que se atenga a las consecuencias.

Cuando se entera de la reprobación y sanción sufridas por Galileo, Descartes, prudente como es, por temor a parecidas represalias, no publica *La luz* o *Tratado del mundo y el hombre*, a pesar de que ya lo había concluido en 1633 y que lo estaba revisando para dárselo al impresor. Ideas como las suyas, en las que no encontraba nada que “pudiera ser perjudicial a la religión o al Estado, y, por consiguiente dice el filósofo francés pensé que nadie me hubiera impedido expresarlas, si la razón así me aconsejaba”.<sup>8</sup>

Como se sabe, Descartes abandona su país natal en 1628 por la intolerancia religiosa contra las nuevas ideas, radicándose en Holanda, donde percibe un mejor ambiente intelectual para el desarrollo de su racionalismo, opuesto a la escolástica medieval. A pesar de todo, tiene dificultades con los teólogos protestantes de ese país, quienes en 1643 logran que se prohíban sus enseñanzas en la universidad de Utrecht; lo mismo sucede más tarde en la universidad de Leyden, y en 1671 en la de París. Varios de sus libros son inscritos, en 1663, en el célebre *Índice*.

En Holanda otra connotada víctima de la intolerancia es Baruch Spinoza, destacado precursor moderno de la lucha por la libertad de expresión.

Excomulgado a los 24 años de edad y expulsado de la comunidad judía por sus ideas críticas respecto a su religión, perseguido después por todos los credos existentes en su patria, manifiesta sin ambages, en su *Tratado teológico político*, que cuanto menos se concede a los hombres la libertad de pensamiento, más violento es el gobierno. Convencido de que es imposible privar a los humanos de la libertad de decir lo que piensan, preservando el respeto a las leyes, este filósofo que abogaba por la libertad de pensamiento, por el ejercicio de una reflexión crítica y la

tolerancia como garantía del desarrollo individual de la gente, afirma que “nada hay más seguro para el Estado que encerrar la religión y la piedad entera en el ejercicio de la caridad y de la equidad, restringir la autoridad del soberano, tanto en lo que concierne a las cosas sagradas como en lo concerniente a las profanas, a los solos actos, y permitir, en lo restante pensar y expresar libremente el pensamiento.”<sup>9</sup>

En los convulsionados, por las revoluciones burguesas, siglos XVII y XVIII, todos sus ideólogos más importantes son perseguidos, exiliados, encarcelados o, al menos, prohibido el fruto de su pensamiento.

En el artículo Libertad de imprenta, de su *Diccionario filosófico*, dirigiéndose a todo tipo de censores, seglares y eclesiásticos, Voltaire lúcidamente resume ese ambiente de represión al nuevo pensamiento: “aparece en vuestro país cualquier libro nuevo, cuyas ideas choquen con las vuestras, cuyo autor pertenezca al partido contrario al vuestro, o que no tenga partido alguno, y entonces os ponéis en alarma, produciendo el trastorno general del rincón del mundo que habitáis. Decís a voz en grito que ha aparecido un hombre abominable que se atrevió a escribir la blasfemia de que si no tuviéramos manos no podríamos hacer medias ni zapatos. Los devotos se asustan, los doctores se reúnen, la alarma cunde, el ejército se pone sobre las armas; y todo ¿por qué? Por cinco o seis páginas que se olvidan al cabo de tres meses. Si el libro os desagrada, refutadle; si os fastidia, no lo leáis”.<sup>10</sup>

Y él sabía de lo que hablaba. Dos veces estuvo prisionero en la Bastilla por expresar libremente sus ideas, e igualmente dos veces estuvo exiliado y los últimos 20 años de su vida vivió en su propiedad de Ferney en Suiza, cerca de la frontera francesa, para evitar problemas con las autoridades de su país. En agosto de 1734 quemaron públicamente sus *Cartas sobre los ingleses*. Después la Iglesia no se daba ni siquiera la molestia de leer algún nuevo libro que suponían era de su autoría, por su inigualable anticlericalismo, optando por prohibir toda su obra: *opera omnia* como decían en latín.

En 1743 Diderot, el director de la *Enciclopedia*, permanece tres meses prisionero en la cárcel de Vincennes por su *Carta sobre los ciegos*, libro que por su ateísmo es condenado a la hoguera. Por esta causa decide no publicar en vida sus obras más radicales, para evitar mayores represalias en su contra. A Helvecio también por decisión de la Sorbona se le quema en febrero de 1759 su libro *Del espíritu*, por su materialismo y crítica radical a la sociedad de su tiempo, en vista de lo cual se autoexilia, regresando a su tierra un poco antes de su muerte. Igual suerte corren *El Contrato social* y el *Emilio* en 1762, por lo que Rousseau tiene que exiliarse en Inglaterra, y también el *Sistema de la naturaleza* de Holbach, condenado a consumirse en las llamas el mismo año de su publicación, 1770, por disposición del Parlamento de París.

Tal era la censura en Francia en las décadas anteriores a la gran revolución de 1789, para impedir la circulación de las ideas de los ilustrados, que por disposición de la corte se suprimen en 1743 las imprentas de 43 villas del reino, en 1759 un edicto renueva la pena de muerte para autores e impresores de libros no autorizados, en 1767 otro edicto prohíbe toda publicación sobre cuestiones religiosas, dos años después se refuerza el numeroso ejército policíaco de espías y delatores regados por todo el país; además, se crean nuevas inspectorías de librerías. En 1774 se decreta por ley la doble obligación de aprobación para los impresores: antes y después de la publicación de escritos y en 1781 se prohíbe a los libreros la venta de libros de autores fallecidos sin previa autorización. Las penas a los infractores van desde cárcel para los lectores, hasta torturas y destierro para los impresores. La

9 Baruch Spinoza, *Tratado teológico - político*, Ediciones Orbis S.A., Barcelona, 1985, pp. 215-217.

10 Voltaire, *Diccionario Filosófico*, t. II, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1995, p. 322.

11 Rodolfo Puiggrós, *Los enciclopedistas*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945, pp. 37-38.

12 Arseny Guliga, *Kant*, Partizdat, Sofía, 1984, pp. 254-256.

13 Citado por Lewis A. Coser, *Hombres de ideas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1968, p. 200.

posesión, impresión o venta de libros prohibidos se condena con galeras o con la muerte en esos duros tiempos del *Ancien Régime*.<sup>11</sup>

En Alemania también se cuecen habas. Aunque no se crea, hasta Kant, ese moderado pensador respetuoso del orden, es víctima de la censura. En 1755 publica anónimamente uno de sus libros más importantes, *Historia general de la naturaleza y teoría del cielo*, para evitar posibles represalias de autoridades civiles y eclesiásticas. Y cuando en 1793, con todo el prestigio intelectual ganado se decide a publicar *La religión dentro de los límites de la mera razón*, con la clara intención de defender la libertad de expresión y la tolerancia, rechazando la imposición del cristianismo como creencia religiosa, Federico Guillermo II le hace llegar su amonestación mediante una carta firmada por su consejero Wollner, en la que éste le dice que el rey desde hace algún tiempo ve con gran insatisfacción cómo mal utiliza su filosofía para tergiversar y vejar algunas postulados importantes de las Sagradas Escrituras y de la fe cristiana en ese libro y en otros pequeños tratados, y que espera de él algo mejor, que comprenda que no puede usar irresponsablemente su deber de maestro para con la juventud, peor contraponerse a los propósitos del Estado. Termina conminándole a que en el futuro utilice su influencia y talento en pro de esos propósitos, caso contrario, se le advierte que “inevitablemente se hará acreedor de disposiciones desagradables”. A Kant no le queda más que ofrecer a su majestad que en lo posterior se privará de hacer manifestaciones públicas sobre cuestiones religiosas.<sup>12</sup>

La instauración de la nueva sociedad en la Francia revolucionaria es un escenario de intolerancias ejercida por todas las tiendas políticas. La guillotina corta cabezas de girondinos, jacobinos y toda clase de desafectos del gobierno de turno, bajo su filosa cuchilla, en una cesta, caen las más prestigiosas cabezas de muchos de sus líderes: Danton, Robespierre, Saint Just, Desmoulins, Hébert y tantos más, como el sabio Lavoisier. Lógicamente en esa confrontación violenta de ideales son segadas también las cabezas reales símbolo del absolutismo y varios nobles de la sociedad feudal que se abolía. Persecuciones y arrestos al orden del día, sumando las víctimas decenas de miles. El Directorio prohíbe en 1795 toda clase de ceremonias y cultos religiosos y castiga con exilio a los sacerdotes que no cumplen con el juramento de repudio a la monarquía.

Más tarde, el emperador Napoleón Bonaparte manifiesta abiertamente, a lo largo de todo su gobierno, una marcada intolerancia contra pensadores a quienes burlescamente les llama *ideólogos*, cuya metafísica en su criterio sería la culpable del infortunio de Francia. Esos “doce o quince metafísicos que deberían ser arrojados a un charco”, que pululan a su alrededor “como sabandijas”. Sin ahorrarse improperios les califica de “banda de imbéciles que suspiran desde el fondo de su alma por la libertad de prensa y de palabra y creen en la omnipotencia de la opinión pública”.<sup>13</sup> En 1803 es cerrada la segunda clase del Instituto donde profesaban sus enseñanzas esos “ateos y republicanos” y su órgano de expresión, la *Décade philosophique*, es obligada a una profunda reestructuración, cambiándole hasta el nombre.

La Iglesia, a pesar del terreno perdido, no deja de ejercer un gran poder de censura contra toda novedad en el pensamiento de ese prolífico para la filosofía y las ciencias siglo XIX, aliándose con su conocida capacidad de adaptación con los nuevos poderes burgueses. Saint Simon y su utopía de organización científica y planificada de la sociedad, Fourier y Owen por sus ideales socialistas y comunistas respectivamente; Comte y su positivismo afecto al nuevo orden pero claramente ateo; o Stuart Mill, con su agnosticismo positivista y Darwin con su teoría de la evolución de las especies, son algunos de los nuevos

herejes condenados por contrariar sus predicamentos.

Ahí está ese *Índice de los Libros Prohibidos* como monumento a la intolerancia de los poderes dominantes y a la represión de la libertad de expresión, con sus más de 4.000 títulos salidos de la pluma de filósofos, literatos y científicos, estableciendo entre la feligresía católica qué no se puede leer por sanidad para el alma, y queriendo que esa alma, que cuidaban los cancerberos del pensamiento, no se abra a la realidad que en todas sus manifestaciones contradecía a los dogmas con que paciente-mente habían construido su visión del mundo.

Hay otros pensadores que la Sagrada Congregación de la Inquisición ya ni se da la molestia de inscribirlos en su voluminoso *Índice* de libros prohibidos pues tienen esa calidad *ipso facto*, desde su concepción en las calenturientas mentes ateas, materialistas o anticlericales de los alemanes Schopenhauer, Marx, Engels o Nietzsche, por ejemplo.

A fines del siglo XIX el papa León XIII divulga por el mundo su encíclica *Rerum Novarum*, acomodando el discurso del catolicismo a los nuevos tiempos, pero combatiendo fundamentalmente al socialismo y al marxismo, reforzando así la censura a que son sometidos por los poderes civiles.

En el siglo XX, la burguesía que ha abandonado definitivamente el papel revolucionario de sus orígenes, se alía con sus antiguos perseguidores: esa iglesia retrógrada y reaccionaria que si por ella fuera posible, regresaría al medioevo para perseguir todos los humanismos liberadores que se expanden por las sociedades. Qué no daría por reavivar las hogueras y consumir en el fuego a anarquistas, comunistas, socialistas, seguidores de la teología de la liberación, movimientos sociales reivindicadores de derechos de grupos humanos postergados y excluidos. Una nueva cacería de brujas de duración

sempiterna, pero con recursos de propaganda poderosos como los *mass media* que detentan, que vuelven mínimos e insignificantes los que controlaron en sociedades anteriores y, a pesar de ello, ocasionaron inmenso daño. Pero de eso se encargarán los Estados fascistas y dictaduras militares de todo tipo a lo largo y ancho del planeta.

Paradójicamente, contrario a lo que se hubiera esperado, el siglo XX es el más bárbaro y sanguinario contra la libertad de expresión. Si se sumaran solo los miles y miles de socialistas, comunistas o simplemente gente de ideas avanzadas y democráticas ejecutadas en América Latina por sus ideas de humanismo opuestas a la irracional explotación capitalista, fácilmente se llegaría al medio millón de personas, víctimas del ejercicio de su libertad de expresión. Por ello, los grandes medios de comunicación “defensores de los derechos humanos” jamás protestaron como ahora, cuando un reo común en Cuba decide morir por huelga de hambre y europeos y norteamericanos, con sus adláteres regionales, llenan y llenan sus medios, pero cínicamente callan cuando solo en la vecina Colombia, según afirma hace poco la senadora Piedad Córdoba, hay 4 millones y medio de personas desplazadas, más de 200.000 desaparecidos y más de 2000 asesinados a sangre fría por el Estado, catalogados como “falsos positivos”. Agréguese a eso 7.500 presos políticos, sobre los que “el mundo libre” no dice nada.

## ¿Y en el Ecuador?

La vida política del Ecuador es rica en ejemplos de la intolerancia contra las ideas nuevas. Eugenio Espejo, los mártires del 2 de agosto de 1810, después Rosa Zárate y otros patriotas más de la gesta independentista.

Los liberales asesinados de *El Quiteño Libre*: Francisco Hall, Echanique, Conde, Albán, el general Sáenz y otros más. Manuela Sáenz, desterrada por

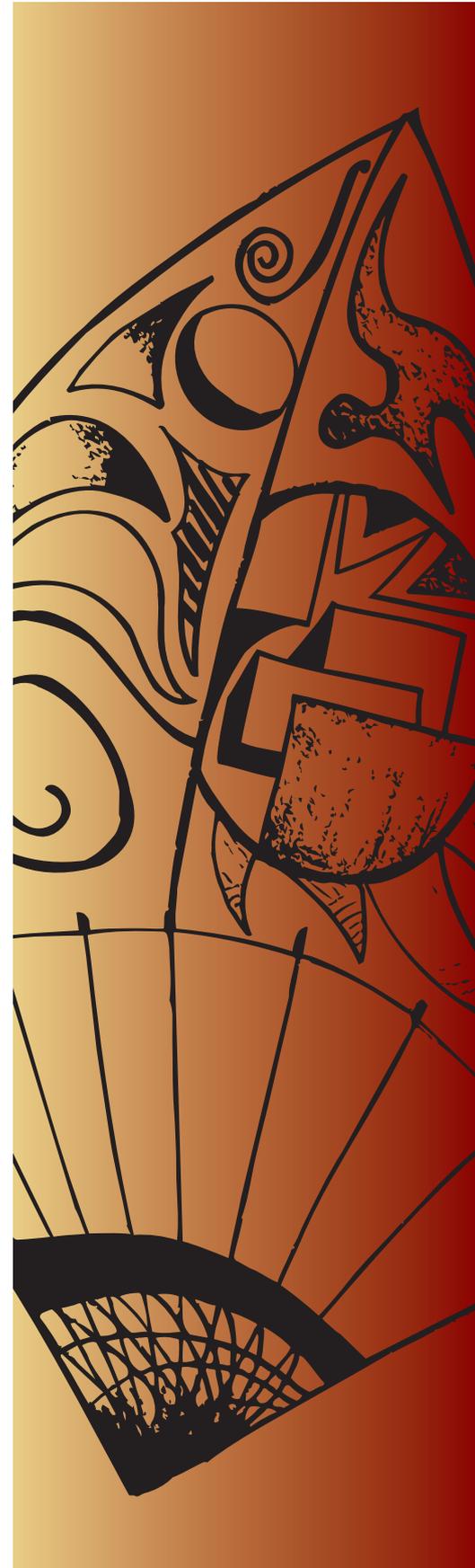
Rocafuerte, quien también se exilia en Lima, después de abandonar la Convención de 1843 criticando la Constitución que califica como *Carta de la Esclavitud*, desde donde difunde sus *Manifiestos a la Nación* en los que denuncia las tropelías y abusos del floreanismo.

Las múltiples víctimas del atrabiliario García Moreno: los generales Fernando Ayarza y Tomás Maldonado, Juan Borja, los prisioneros de Jambelí cruelmente ejecutados, Santiago Viola; los escritores Juan Montalvo, Joaquín Chiriboga, Federico Proaño y los líderes liberales Urbina y Alfaro, desterrados por combatir la *dictadura perpetua*.

El dictador Veintemilla, encadenando al más grande ecuatoriano de todos los tiempos, Eloy Alfaro, para después desterrarlo. Caamaño, emulando a García Moreno con sus carnicerías en contra de los liberales, con mártires como Vargas Torres o Nicolás Infante, o Marcos Alfaro, envenenado misteriosamente en Centroamérica. Al que se suman los prisioneros, exiliados o censurados por sus escritos en connivencia con la curia, como Peralta, Vela, Moncayo, Calle y tantos otros periodistas de combate por llevar la luz al pueblo, o Angel Felicísimo López, diputado liberal, expulsado del Congreso de 1894 por pesar sobre él una excomunión impuesta por el obispo de Portoviejo por su folleto titulado *Compendio de los derechos del Hombre en sociedad, para uso de las escuelas primarias*.

Y cuando la plutocracia sepulcra del liberalismo radical alfarista usurpa el poder violentamente, es grande el número de asesinados, encarcelados y desterrados. Esa misma plutocracia, que sin empacho masacra en su despertar obrero a los trabajadores y pueblo guayaquileño, en número que pasa las mil personas, el 15 de noviembre de 1922, por enarbolar las nuevas ideas que cautivan a las masas en el mundo entero.

Después, todo ese rabioso anticomunismo de la segunda mitad del siglo XX prohibiendo partidos populares y sus periódicos, cerrando librerías, confiscando libros, destruyendo bibliotecas, exiliando políticos de gran prestigio. Los crímenes del gobierno socialcristiano de Febres Cordero en los años ochenta. Una larga historia de intolerancia imposible de ser analizada en estas pocas líneas que bosquejan, con esos casos tomados a vuela pluma, la dura lucha por la libertad de expresión en nuestra patria.



## *A modo de epílogo*

La libertad, necesidad hecha conciencia, en fin de cuentas, es una fuerza espiritual interna que impulsa a su portador a ejercerla en el ámbito que crea conveniente. Por eso, la libertad de expresión tiene menores o mayores posibilidades según el medio social en que se manifieste: si es privado, podría ser dicha con mayor amplitud, pues la censura o sanción quizás no pase de algún comentario al respecto; pero en público, la situación puede variar sustancialmente, pues ahí la libertad de expresión depende del grado de democracia real existente y se enfrenta con instituciones como el Estado, la Iglesia, centros de estudios, etc., en que lo afirmado tiene que atenerse a las más imprevisibles consecuencias.

Además, la libertad natural, individual o social, se puede expresar en dos direcciones. Ya sea en pro del *orden*, construido de reglas, normas, valores, leyes, principios, creencias, etc., que tratan de mantener las estructuras sociales sin sobresaltos, porque así conviene a determinados poderes, tradiciones o costumbres, que sancionan al que lo altere con sus mecanismos de regulación y control social. O a favor del *cambio*, en una búsqueda permanente de mejorar la convivencia humana, pensando en el mayor beneficio para mayor cantidad de personas, o grupos de poder, en su afán de afianzar ciertos objetivos intrínsecos a su ser.

De los ejemplos utilizados en este ensayo se ha visto que gran parte de la historia humana, en lo que respecta a la libertad de expresión, ha sido una larga lucha contra ideologías dominantes, emprendida por visionarios que en su tiempo concibieron otras posibilidades de reconstituir las relaciones sociales, ganando adeptos, por la contundencia de sus ideas, que se organizan de mil formas para tratar de implementarlas en su práctica social.

Paganos contra cristianos, cristianos contra paganos y herejes, católicos per-

siguiendo protestantes, protestantes a católicos y a otros protestantes y, en tiempos más modernos, conservadores contra liberales. Con el advenimiento del capitalismo, que en su fase revolucionaria debilita considerablemente el poder de la religión con la consiguiente laicización de la sociedad, liberales contra conservadores, hasta que unos y otros se transmutan en burgueses del orden y en antinatural alianza se convierten en perseguidores y sancionadores de socialistas, anarquistas, comunistas y cuanta tendencia humanista, propugnadora de una sociedad libre de explotación del hombre por el hombre, surge. Así llegamos a la decadente sociedad globalizada de nuestros días, dominada por un imperialismo que inventa sus propios fantasmas para justificar cínicamente cualquier agresión en contra de pueblos y culturas que no comulgan con su deshumanizado modelo de desarrollo.

Esa es la dialéctica del poder que, guste o no, es el que finalmente impone las reglas del juego en lo que a libertad de expresión se refiere. Esclavismo, feudalismo, capitalismo o socialismo, mediante formas específicas del poder político, en dependencia de la correlación de sus fuerzas sociales, han establecido en cada sociedad concreta los límites hasta donde puede el ser humano expresar su pensamiento, mediante normas jurídicas emanadas de su institucionalidad.

Víctimas de todas esas confrontaciones ideológicas ha sido la infinidad de perseguidos, encarcelados, torturados, desaparecidos y asesinados, es decir, silenciados por todas las formas con que dispone la intolerancia de poderes de todo tipo, incluido el poder de aquellos medios de comunicación que se han alineado a políticas de Estado represoras y conculcadoras de la libertad de expresión de sus opositores o que, con su silencio cómplice, nunca dijeron nada cuando la libertad de expresión de los que no pensaban como ellos era reprimida. Como en el caso del Ecuador de hoy en día, donde se

14 V. I. Lenin,  
*Discursos pronunciados  
en los Congresos de la  
Internacional  
Comunista*, Editorial  
Progreso, Moscú, s. f.,  
pp. 10-11.

convierten en sus abanderados, cuando una reforma legal quiere poner ciertas reglas en el lucrativo negocio en que han convertido a la comunicación, permitiendo con ello que sus empresas la vendan como productos en lo que lo que menos importa es su calidad o los efectos negativos que pueden ocasionar en la sociedad.

Hoy como nunca cobran vigencia las palabras de Lenin, ese gran pensador y líder de una de las mayores revoluciones humanas, quien caracteriza con sorprendente precisión a los dueños de los medios, en uno de sus célebres discursos pronunciado en el primer congreso de la Internacional, en marzo de 1919, refiriéndose a la famosa libertad de imprenta: “esa libertad será un engaño mientras las mejores imprentas y grandísimas reservas de papel se hallen en manos de los capitalistas y mientras exista el poder del capital sobre la prensa, poder que se manifiesta en todo el mundo con tanta mayor claridad, nitidez y cinismo cuanto más desarrollados se hallan la democracia y el régimen republicano, como ocurre, por ejemplo, en Norteamérica. (...) hay que quitar primero al capital la posibilidad de contratar a escritores, comprar las editoriales y sobornar a la prensa, y para ello es necesario derrocar el yugo del capital, derrocar a los explotadores y aplastar su resistencia. Los capitalistas siempre han llamado “libertad” a la libertad de lucro para los ricos (...) Los capitalistas llaman libertad de imprenta a la libertad de soborno de la prensa por los ricos, a la libertad de utilizar la riqueza para fabricar y falsear la llamada opinión pública. Los defensores de la “democracia pura” también se manifiestan de hecho en este caso como defensores del más inmundo y venal sistema de dominio de los ricos sobre los medios de ilustración de las masas, resultan ser embusteros que engañan al pueblo y que con frases bonitas, bellas y falsas hasta la médula distraen de la tarea histórica concreta de liberar a la prensa de su sojuzgamiento por el capital.”<sup>14</sup>

Lo que sí no puede detener ningún poder, ni los que controlan los medios de comunicación fundamentales de una sociedad, representantes de claros intereses económicos, es la capacidad crítica que inevitablemente practican librepensadores. Pues, el pensamiento es algo que jamás se puede encadenar cuando por la fuerza de sus argumentos se convierte en el espíritu de su tiempo. Siempre las ideas innovadoras, revolucionarias, humanistas, irreverentes contra todo abuso de poder son una fuerza, como esas incontrolables de la naturaleza, que se abre paso de las más insospechadas maneras y se difunde en catacumbas, en sectas heréticas, en hermandades secretas, en partidos clandestinos, en organizaciones de masas, en redes de internautas y blogueros y en cuanta posibilidad de expresarse tengan para dar vuelo a ese indetenible impulso de llegar a las más altas y excelsas expresiones de la libertad del pensamiento.



Nadie puede poner cadenas a las ideas que se forman en el cerebro crítico y reflexivo de un librepensador que busca esclarecer la realidad del mundo en que vive, para convertirlas en conocimiento que mejore la vida de sus congéneres, haciéndola más gratificante y más digna. Ideas de la ciencia y de la tecnología que sirven para transformar el conocimiento de la realidad en bienes prácticos, de la estética, para la creación artística, o ideas políticas, en esa esfera más conservadora de la organización social, para revertir sistemas políticos controladores y represores por esencia, que cuando no disponen de dirigentes y mandos medios con capacidad de combatir con la fortaleza de la inteligencia positiva las ideas contrarias a sus políticas de Estado, institucionalizan de múltiples maneras la censura, el castigo o la represión a la libre expresión.

La libertad de expresión es, por lo tanto, uno de los recursos humanos más poderosos para construir mundos deseados, para derribar muros de intolerancia erigidos con la ignorancia, los dogmas, las supersticiones, los valores morales oficiales o mezquinos intereses de élites privilegiadas. Por eso, en sociedades democráticas, lo más valioso generado por el pensamiento de su pueblo se declara patrimonio intangible de la sociedad y se lo rescata por constituir una de las riquezas más envidiables de su cultura.